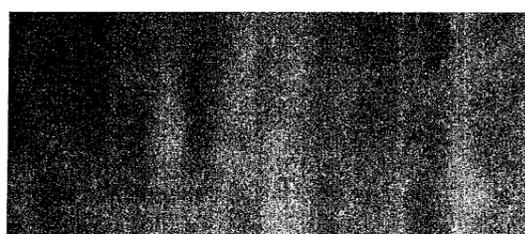
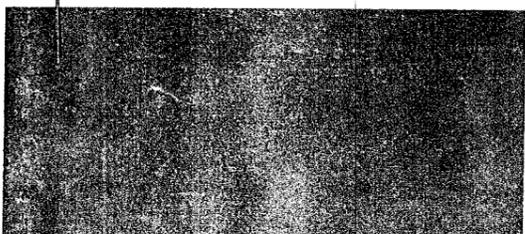
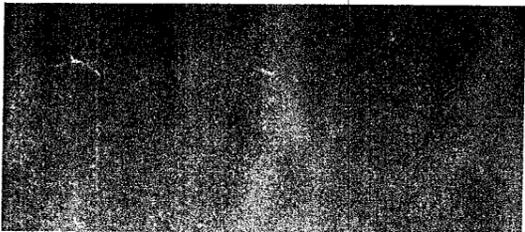




Sello
12/01/12

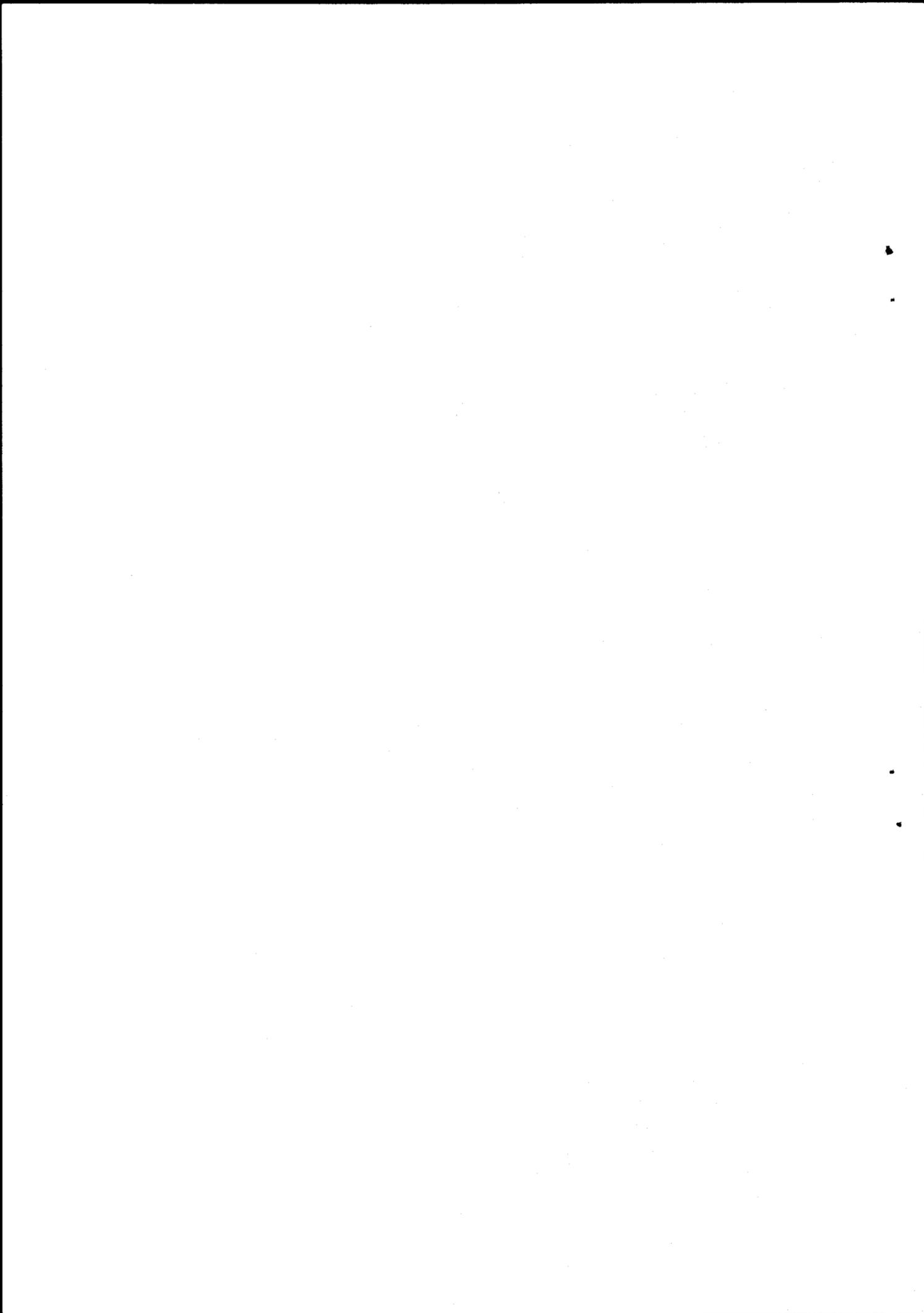
Nº 4.911.-



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDAS AURORA PRIMERA ETAPA DE LA
PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES: SR. VICENTE LISIMACO OCHOA SOLEDISPA
A FAVOR DE LA SRA. ZULLY PATRICIA ANCHUNDIA VILELA.-

CUANTÍA (S) USD. \$16.252.86.-
MANTA, NOVIEMBRE 30 DEL 2012.-



COPIA

NUMERO: (4.911).-

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR VICENTE LISIMACO OCHOA SOLEDISPA
A FAVOR DE LA SEÑORA ZULLY PATRICIA ANCHUNDIA VILELA.-

CUANTIA: USD. \$ 16.252.86.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de Noviembre del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor SERGIO ORLEY OCHOA SOLEDISPA, por los derechos que representa como Apoderado del señor VICENTE LISIMACO OCHOA SOLEDISPA, viudo, según Poder que e adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora ZULLY PATRICIA ANCHUNDIA VILELA, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte el



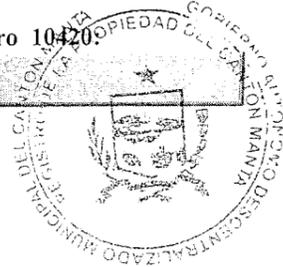
como Apoderado del señor VICENTE LISIMACO OCHOA SOLEDISPA, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora ZULLY PATRICIA ANCHUNDIA VILELA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor, declara que es dueño y propietario de un Lote de terreno y construcción, ubicado el Programa de Viviendas AURORA PRIMERA ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a la Compañía MEAL COMPANY S.A., mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintisiete de Noviembre del año dos mil seis, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el doce de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno y construcción, el mismo que está signado con el Lote Número DOS de la Manzana "C" del Programa de Viviendas AURORA PRIMERA ETAPA y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con el Lote Número Uno de la Manzana "C"; Por el Sur, los mismos trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con el Lote Número Tres de la Manzana "C"; Por el Este, seis metros y lindera con Calle Río Chone "C"; y, Por el Oeste, los mismos seis metros y lindera con el Lote Número Diecinueve de la Manzana "C", teniendo una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10420.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de diciembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero DOS, de la Manzana "C", en el Programa de Viviendas AURORA PRIMERA ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual Parroquia Eloy Alfaro. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote numero Uno de la Manzana "C". POR EL SUR: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote numero Tres de la Manzana "C". POR EL ESTE: Con seis metros y lindera con calle Río Chone "C". POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con lote numero Diecinueve de la Manzana "C". Con una Superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.397 11/08/2003	4.471
Compra Venta	Compraventa	2.810 12/12/2006	38.878

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 11 de agosto de 2003**
Tomo: **1** Folio Inicial: **4.471** - Folio Final: **4.478**
Número de Inscripción: **1.397** Número de Repertorio: **3.268**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 16 de julio de 2003**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble signado con el numero DOS, de la Manzana "C", en el Programa de Viviendas AURORA PRIMERA ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS

A D R A D O S

b. Apellidos, nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000018718 **Compañía Meal Company S A**
80-0000000001044 **Pelaez Molina Jolly Aurora**

Estado Civil **Domicilio**
Manta

Soltero **Mantua**



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 12 de diciembre de 2006 ✓
Tomo: 1 Folio Inicial: 38.878 - Folio Final: 38.887
Número de Inscripción: 2.810 Número de Repertorio: 6.005
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta



Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de noviembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte el Sr, Arq. Jimmy Danton Molina Calderero, en su calidad de Gerente General de la Compañía Meal Company S.A., como el vendedor, Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero DOS, de la Manzana "C", en el Programa de Viviendas AURORA PRIMERA ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con una Superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01819300	Ochoa Soledispa Vicente Lisimaco	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000018718	Compañía Meal Company S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1397	11-ago-2003	4471	4478

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:34:34 del martes, 20 de noviembre de 2012

A petición de: *Abg. Sergio Ochoa S.*

Elaborado por : *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995421

Nº 9995421

CERTIFICADO DE AVALÚO

LSD 1.00

Fecha: 22 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8767

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-59-02-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. AURORAI ETAPA MZ- C LT. 02

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1701819300	OCHOA SOLEDISPA VICENTE LISIMACO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3780,00
CONSTRUCCIÓN:	12472,86
	<u>16252,86</u>

Son: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES. 22/11/2012 16:54:04



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992481

ESPECIE VALGRADA

USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de OCHOA SOLEDISPA VICENTE LISIMACO
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de noviembre del 2012

**VALIDA PARA LA CLAVE
3145902000 AURORA MZ- C LT. 02 CALLE RIO
Manta, diez y cuatro de noviembre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993687

ESPECIE VALORADA
USD 1,00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de ^{URBANO} ~~predios~~
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. _____
 perteneciente a OCHOA SOLEDISPA VICENTE LISIMACO. _____
 ubicada PROG. VIV. AURORA I ETAPA MZ-C LT. 02. _____
 cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. _____
 de \$16252.86 DIESCISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS 86/100. _____
 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

Manta, de 23 NOVIEMBRE del 2012



[Firma manuscrita]

Notario Municipal



11/23/2012 4:11

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-14-59-02-000	84,00	16252,86	45446	109196
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1701819300	OCHOA SOLEDISPA VICENTE LISIMACO	PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ- C LT. 02	Impuesto principal		81,26	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		24,38	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1309540530	ANCHUNDIA VILELA ZULLY PATRICIA	NA	105,64			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 11/23/2012 4:11 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



11/23/2012 4:12

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-14-59-02-000	84,00	16252,86	45447	109197
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1701819300	OCHOA SOLEDISPA VICENTE LISIMACO	PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ- C LT. 02	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		12,60	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1309540530	ANCHUNDIA VILELA ZULLY PATRICIA	NA	13,60			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 11/23/2012 4:11 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CIUDADANIA 130954053-0
 ANCHUNDIA VILELA ZULLY PATRICIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 24 FEBRERO 1977
 002-0076 00531 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1977



Zully Anchundia

ECUATORIANA***** E333312222
 SOLTERO
 SUPERIOR ABOGADO
 SIMON BOLIVAR ANCHUNDIA S
 MILA MELCHORA VILELA MARTINEZ
 MANTA 03/06/2009
 03/06/2021

1091182

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM CONSULTA POPULAR 07-09/2011
 400-0006 NÚMERO
 1309540530 CÉDULA
 ANCHUNDIA VILELA ZULLY PATRICIA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA
 PARROQUIA ZONA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí
COMPROBANTE DE PAGO
 N° 229918

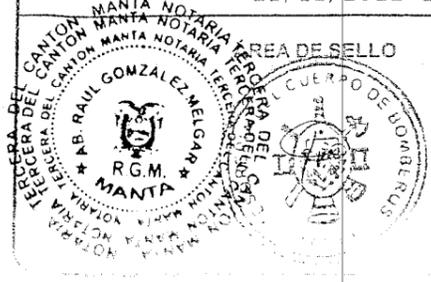
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	1701819300	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	OCHOA SOLEDISPA VICENTE	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:	AURORA MZ- C LT. 02 CALLE RIO		

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:	229368
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	21/11/2012 15:56:07

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: Martes, 19 de Febrero de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA N. 130627378-8
 OCHOA SOLEDISPA SERGIO ORLEY
 MANABI/MANTA/MANTA
 02 JUNIO 1977
 003-0290 01144 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1977

Sergio Orley Ochoa



ECUATORIANA***** E2333V422E

SOLTERO LIC. CC. SOC. Y POLIT
 SUPERIOR VICENTE LISIMACO OCHOA S
 JUANA DELIA SOLEDISPA RIVERA
 MANTA 03/06/2009
 03/06/2021

REN 1091183



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

127-0064 NUMERO
 1306273788 CÉDULA

OCHOA SOLEDISPA SERGIO ORLEY

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA MANTA
 PARROQUIA ZONA

Thomás Rivera
 EJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

SERGIO O. OCHOA SOLEDISPA
C.C. No. 130627378-8

ZULLY P. ANCHUNDIA VILELA
C.C. No. 130954053-0

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Abg. Raul Gonzalez Melgarejo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA